

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

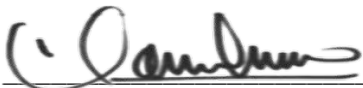
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	207205
Número de orden de compra a modificar:	43066

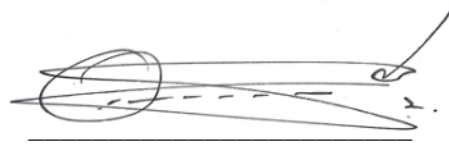
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2016
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-01-13 16:37:42

Detalle o justificación
LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO



Firma ordenador del gasto
Nombre: Diana Marcela Niño Tapia
Documento: 52.419.753



Firma de proveedor
Nombre: ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Documento: 79.487.495

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 720 DE 2019 – Orden de Compra 43066.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLO ASEO 2016

IDENTIFICACION: 901.031.994-7

OBJETO: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, que incluya personal, suministros y equipos y maquinaria en comodato para la Sede Principal y las Direcciones Territoriales mediante Acuerdo Marco de Precios.

SUPERVISOR: YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA – Coordinadora Grupo Servicios Generales.

FECHA DE INICIO: 01 de Diciembre de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Noviembre de 2020

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 365 días

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$421.587.754,47
VALOR REDUCCIONES	\$0,95
VALOR TOTAL:	\$421.587.753,52

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
139028720	2020-06-05	\$35.118.259
43787220	2020-03-06	\$36.881.428
77123520	2020-04-03	\$35.834.940
137444520	2020-06-04	\$37.753.966
139009320	2020-06-05	\$38.794.883
172877720	2020-07-07	\$31.719.218
185608820	2020-07-17	\$33.301.149
221525320	2020-08-21	\$33.526.575
257040120	2020-09-21	\$32.928.053
279532320	2020-10-13	\$30.004.988

COMPROBANTES DE PAGO		
330645420	2020-11-24	\$37.610.547
376866220	2020-12-23	\$32.441.868
VALOR PAGADO		\$415.915.874
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0
VALOR EJECUTADO		\$415.915.874
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$5.671.879,52

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

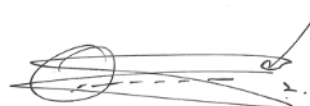
Mediante Resolución No. 20201000053885 del 23 de noviembre de 2020, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

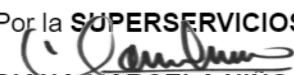
De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Almacén e Inventarios.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 de marzo de 2021.



Por la **SUPERSERVICIOS**

DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora administrativa

Por el **CONTRATISTA**

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Representante Legal


YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Supervisora del Contrato

Proyectó: Luis David Restrepo Lobo - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez- Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Adriana Viloria Severiche- Abogada Dirección Administrativa